



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:29723/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos se solicita la rectificación de la Resolución RHCS-2019-357-E-UNC-REC;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, rectificar la Resolución RHCS-2019-357-E-UNC-REC en el sentido que donde dice “...*Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de la Salud...*”, debe decir “...*Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud...*”.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos – Subsecretaría de Posgrado -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

gc

